

ACTA DE LA SESIÓN ELECTRÓNICA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión electrónica E6 2021 MC TRAGSATEC de la Mesa Central de Contratación de la empresa “Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)”

Presidente

D. Juan González Blasco

Miembros de la Mesa

D. Diego Abaitua Rodríguez
(Abogado del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaria

Secretaria de la Mesa

Dña. Mª Isabel Méndez
Echevarría

Asesor

D. Ramon Fernandez Gomez
(Experto Compras)

Sesión nº: Reunión E6 2021 MC TRAGSATEC

Fecha inicio sesión: 12 de febrero de 2021

Hora de inicio: 10:15 horas

Lugar: Telemáticamente

Se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 “Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA”. Asiste como Asesor de la Mesa de Contratación, D. Ramón Fernández Gómez (Experto en Compras)

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

- 1.- Apertura y calificación administrativa: TEC00005378 - Contratación de Vuelos Rpas Lidar y Fotogramétricos En Reservas Naturales Fluviales
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: TEC00005444 - Contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TEC00005444 - Contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TEC00005444 - Contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP
- 5.- Propuesta adjudicación: TEC00005444 - Contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TEC00005409 - Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Sedimentos en diversas localizaciones en el Tramo del Río Ebro comprendido entre el Embalse de Flix y La desembocadura
- 7.- Propuesta adjudicación: Propuesta adjudicación: TEC00005409 - Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Sedimentos en diversas localizaciones en el Tramo del Río Ebro comprendido entre el Embalse de Flix y La desembocadura

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (no S.A.R.A)

- 8.- Apertura y calificación administrativa: TEC0005418 - Servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias Andaluzas.
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TEC0005418 - Servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias Andaluzas.
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TEC0005418 - Servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias Andaluzas.
- 11.- Propuesta adjudicación: TEC0005418 - Servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias Andaluzas.

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Apertura y calificación administrativa: TEC00005378 - Contratación de Vuelos Rpas Lidar y Fotogramétricos En Reservas Naturales Fluviales

Comienza la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra Dña. Mª Isabel Méndez Echevarría, Secretaria de la Mesa de Contratación, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación de vuelos RPAS LIDAR y fotogramétricos en reservas naturales fluviales, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TEC00005378.

El día 28 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo siete ofertas presentadas por:

- CIF: B74399577 **RED FARM GAMES, S.L.** Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2020 a las 11:47:25h;
- CIF: B70341649 **AEROMEDIA UAV, S.L.** Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2020 a las 12:51:38h;
- CIF: B27715309 **INGENIERIA INSITU S.L.** Fecha de presentación: 23 de diciembre de 2020 a las 14:10:34h;
- CIF: B83907063 **SERVICES RESEARCH & MAPPING CONSULTING S.L.** Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2020 a las 08:51:56h;
- CIF: B61711776 **SISTEMAS DE INFORMACION TERRITORIAL Y POSICIONAMIENTO, S.L.** Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2020 a las 12:47:50h;
- CIF: B02401990 **TRABAJOS TOPOGRÁFICOS Y CARTOGRÁFICOS S.L.** Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2020 a las 13:21:56h;
- **CIF: B83259598 ZUMAIN INGENIEROS, S.L.** Fecha de presentación: 24 de diciembre de 2020 a las 13:04:00h.

Analizada la documentación presentada por las empresas se constató que la presentada por todas ellas adolecían de determinados defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación de vuelos RPAS LIDAR y fotogramétricos en reservas naturales fluviales, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TEC00005378 a todas las empresas licitadoras el plazo legal para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

RED FARM GAMES, S.L. (en UTE con FUNDACION CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA)

- Deberá presentar relación de los trabajos realizados por cada uno de los integrantes del equipo justificando las fechas de realización de los mismos.
- La empresa CETEMAS declara haber realizado trabajos por importe superior al exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación. No obstante debe presentar aclaración y justificación detallada de los trabajos que declara haber ejecutado en los últimos tres años que permita valorar que se corresponden con el mismo código CPV exigido en el PCAP y además que ha realizado específicamente trabajos con sensor LIDAR embarcado en el dron de al menos 6 meses en los últimos tres años. El número mínimo de servicios LIDAR para la admisibilidad de la oferta será de 3.

AEROMEDIA UAV, S.L.

- Deberá presentar declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa indicando que su cifra anual de negocio, referida al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no es inferior a 360.000 €, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado.
- Declara su intención de subcontratar pero no aporta DEUC de la empresa subcontratista. Deberá presentar DEUC de la empresa con la que tiene intención de subcontratar debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.
- Deberá presentar relación de los trabajos realizados por cada uno de los integrantes del equipo justificando las fechas de realización de los mismos.
- Deberá presentar declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa que indique que cuenta con experiencia en trabajos similares (mismo CPV) ejecutados en los últimos 3 años, cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea inferior a (120.000 €). De manera específica deberá contarse con experiencia en trabajos

realizados con sensor LIDAR embarcado en dron de al menos 6 meses en los últimos 3 años. El número mínimo de servicios LIDAR para la admisibilidad de la oferta será de 3

INGENIERIA INSITU S.L.

- Deberá presentar relación de los trabajos realizados por cada uno de los integrantes del equipo justificando las fechas de realización de los mismos.
- Deberá presentar declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa que indique que cuenta con experiencia en trabajos similares (mismo CPV) ejecutados en los últimos 3 años, cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea inferior a 120.000 €. De manera específica deberá contarse con experiencia en trabajos realizados con sensor LIDAR embarcado en dron de al menos 6 meses en los últimos 3 años. El número mínimo de servicios LIDAR para la admisibilidad de la oferta será de 3, ya que con los trabajos declarados no alcanza ni el importe mínimo exigido ni acredita la experiencia

SERVICES RESEARCH & MAPPING CONSULTING S.L.

- Declara su intención de subcontratar pero no identifica al subcontratista. Deberá aportar DEUC de la empresa con la que tiene intención de subcontratar debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.
- Deberá presentar relación de los trabajos realizados por cada uno de los integrantes del equipo justificando las fechas de realización de los mismos.
- Deberá presentar declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa que indique que cuenta con experiencia en trabajos similares (mismo CPV) ejecutados en los últimos 3 años, cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea inferior a 120.000 €. De manera específica deberá contarse con experiencia en trabajos realizados con sensor LIDAR embarcado en dron de al menos 6 meses en los últimos 3 años. El número mínimo de servicios LIDAR para la admisibilidad de la oferta será de 3, ya que con la declaración presentada no queda suficientemente acreditada su solvencia

SISTEMAS DE INFORMACION TERRITORIAL Y POSICIONAMIENTO, S.L.

- Deberá presentar relación de los trabajos realizados por cada uno de los integrantes del equipo justificando las fechas de realización de los mismos.
- Deberá presentar declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa que indique que cuenta con experiencia en trabajos similares (mismo CPV) ejecutados en los últimos 3 años, cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea inferior a 120.000 €. De manera específica deberá contarse con experiencia en trabajos realizados con sensor LIDAR embarcado en dron de al menos 6 meses en los últimos 3 años. El número mínimo de servicios LIDAR para la admisibilidad de la oferta será de 3, ya que con la declaración presentada no queda suficientemente acreditada su solvencia

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS Y CARTOGRÁFICOS S.L.

- Deberá presentar relación de los trabajos realizados por cada uno de los integrantes del equipo justificando las fechas de realización de los mismos.

ZUMAIN INGENIEROS, S.L. (en UTE con AEROLASER SYSTEM, S.L.)

- Deberá presentar relación de los trabajos realizados por cada uno de los integrantes del equipo justificando las fechas de realización de los mismos.
2. Valoración criterios basados en juicios de valor: TEC00005444 - Contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E4 2021 MC TRAGSATEC de 29 de enero de 2021 dar traslado de la documentación que se contiene en el sobre electrónico C del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TEC00005444 por la empresa admitida a licitación a la Subdirección de Sistemas de Información de TRAGSATEC, a efectos de que, con carácter previo a la apertura de los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B), se proceda por la citada Subdirección a valorar los demás criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado procedimiento de licitación, emitiendo el correspondiente informe.

Con fecha 3 de febrero de 2021, la Subdirección de Sistemas de Información de TRAGSATEC emitió el citado informe de valoración en el que se contienen de forma detallada las conclusiones técnicas que se derivan de la oferta presentada. Del informe se extraen las siguientes puntuaciones:

INETUM ESPAÑA, S.A.

Valoración Plan para la Fase de pleno Servicio

- Criterio Organización y constitución del equipo de trabajo y la distribución de responsabilidades

Puntuación: **04,00 puntos**

Motivo: **Valoración Excelente**, conforme a informe

- Organización horaria del equipo de trabajo para cubrir el servicio durante el horario ordinario de prestación del servicio.

Puntuación: **03,00 puntos**

Motivo: **Valoración Muy buena**, conforme a informe

- Medios logísticos y tecnológicos que proveerá el adjudicatario al equipo de trabajo para garantizar la calidad del servicio haciendo especial hincapié en los medios materiales para realizar la prestación del servicio.

Puntuación: **02,00 puntos**

Motivo: **Valoración Excelente**, conforme a informe

- Plan de riesgos de la presente fase del servicio, incluyendo la identificación de riesgos principales y las acciones de mitigación asociadas. Acciones preventivas encaminadas a evitar situaciones que afecten al adecuado desempeño del servicio. Especial referencia a las medidas, metodologías y medios disponibles por el adjudicatario para garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los ANS establecidos.

Puntuación: **16,00 puntos**

Motivo: **Valoración Excelente**, conforme a informe

- Propuesta de modelo y formato de actas, informes y documentos para realizar el seguimiento del servicio haciendo especial hincapié en el control y gestión de los ANS.

Puntuación: **03,75 puntos**

Motivo: **Valoración Muy Buena**, conforme a informe

PUNTUACIÓN TOTAL: 28,75 puntos

3. Apertura criterios evaluables automáticamente: TEC00005444 - Contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de la oferta económica, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación y de la puntuación obtenida en la valoración de los criterios que se contienen en el Sobre C. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico B que contiene los criterios

económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura del sobre electrónico B, con el resultado que se detalla a continuación:

INETUM ESPAÑA, S.A.

• **Precio:**

Nº Años (A)	Nº Jornadas anuales (B)	Descripción	Precio / jornada (IVA no incluido) (C)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido) (A x B x C)
1	230	Consultor Recursos Humanos SAP	390,00	89.700,00
1	230	Consultor Logística SAP	390,00	89.700,00
1	230	Consultor Financiero SAP	390,00	89.700,00
1	230	Administrador Sistemas SAP	390,00	89.700,00
1	230	Administrador Sistemas Windows (SCCM)	270,00	62.100,00
1	230	Ingeniero Telecomunicaciones	290,00	66.700,00
1	230	Analista/Programador Senior ABAP	272,00	62.560,00
TOTAL IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)				550.160,00€
Impuesto sobre el valor añadido				115.533,60€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (IVA incluido)				665.693,60€

• **Criterios cualitativos:**

- Reducción del período de transición:

El licitador al que represento se compromete a que la duración del periodo de transición será de **0 días**

4. Valoración criterios evaluables automáticamente: TEC00005444 - Contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP

Analizada la oferta se comprueba que no está incurso en el supuesto de oferta anormalmente baja contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la puntuación obtenida por la empresa licitadora, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, se detalla a continuación:

INETUM ESPAÑA, S.A.

Criterio Precio:	49,00 PUNTOS
Criterio Reducción Transición:	20,00 PUNTOS
Criterio Plan para la Fase de pleno Servicio	28,75 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 97,75 PUNTOS

5. Propuesta adjudicación: TEC00005444 - Contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) la clasificación de la oferta admitida a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TEC00005444, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A28855260 **INETUM ESPAÑA, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total criterios Juicio de Valor: 28,75 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 69,00 puntos

Total puntuación: **97,75 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de soporte a seguridad, administración y desarrollo ERP SAP, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TEC00005444, la oferta presentada por la empresa **INETUM ESPAÑA, S.A.**, por un importe total de QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA EUROS (550.160,00€), IVA no incluido.

6. Valoración criterios evaluables automáticamente: TEC00005409 - Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Sedimentos en diversas localizaciones en el Tramo del Río Ebro comprendido entre el Embalse de Flix y La desembocadura

Analizadas las ofertas se comprueba que no están incursas en los supuestos de ofertas anormalmente bajas contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E5 2021 MC TRAGSATEC de 5 de febrero de 2021 dar traslado de la documentación que se contiene en el sobre electrónico B presentada por las empresas admitidas a licitación en el a la Subdirección de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería de TRAGSATEC, a efectos de que, procediera a analizar los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B) establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en concreto los criterios relativos a la experiencia y conocimiento del equipo de trabajo, emitiendo el correspondiente informe.

Con fecha 10 de febrero de 2021, la Subdirección de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería de TRAGSATEC emitió el citado informe de valoración en el que se contienen de forma detallada las conclusiones técnicas que se derivan de las ofertas presentadas, en concreto las puntuaciones obtenidas por el criterio experiencia y conocimiento del equipo de trabajo

En consecuencia, la puntuación total obtenida por las empresas admitidas a licitación, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.- INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTÀRIES (en UTE)

LOTE 1: RECONOCIMIENTO BATIMÉTRICO Y ESTUDIO SEDIMENTOLÓGICO DE LOS EMBALSES DE CIURANA, MARGALEF Y GUIAMETS

Criterio Precio:	04,64 puntos
Criterio Experiencia y Con. Batimetrías:	15,00 puntos
Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.:	06,00 puntos
Criterios Sobre C:	17,50 puntos
PUNTUACION TOTAL LOTE 1:	43,14 PUNTOS

LOTE 2: TRABAJOS BATIMÉTRICOS Y CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS EN EL CURSO BAJO DEL RÍO EBRO

Criterio Precio:	00,00 puntos
Criterio Experiencia y Con. Batimetrías:	00,00 puntos
Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.:	06,00 puntos
Criterios Sobre C:	17,50 puntos
PUNTUACION TOTAL LOTE 2:	23,50 PUNTOS

LOTE 3: CARACTERIZACIÓN DE LOS CAUCES Y SEDIMENTOS DE LOS RÍOS CIURANA, MONTSANT, RIERA TULL DEL ASMA, AGUAS ABAJO DE LOS EMBALSES

Criterio Precio:	22,47 puntos
Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.:	06,00 puntos
PUNTUACION TOTAL LOTE 3:	28,47 PUNTOS

ECOHYDROS, S.L.

LOTE 1: RECONOCIMIENTO BATIMÉTRICO Y ESTUDIO SEDIMENTOLÓGICO DE LOS EMBALSES DE CIURANA, MARGALEF Y GUIAMETS

Criterio Precio:	31,31 puntos
Criterio Experiencia y Con. Batimetrías:	15,00 puntos
Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.:	15,00 puntos
Criterios Sobre C:	24,75 puntos
PUNTUACION TOTAL LOTE 1:	86,06 PUNTOS

LOTE 2: TRABAJOS BATIMÉTRICOS Y CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS EN EL CURSO BAJO DEL RÍO EBRO

Criterio Precio:	35,38 puntos
Criterio Experiencia y Con. Batimetrías:	15,00 puntos
Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.:	15,00 puntos

Criterios Sobre C: 25,00 puntos

PUNTUACION TOTAL LOTE 1: 90,38 PUNTOS

TOPOMAR TOPOGRAFOS, S.L.P. (en UTE con PROSERMAR INGENIERÍA, S.L.)

LOTE 1: RECONOCIMIENTO BATIMÉTRICO Y ESTUDIO SEDIMENTOLÓGICO DE LOS EMBALSES DE CIURANA, MARGALEF Y GUIAMETS

Criterio Precio: 45,00 puntos

Criterio Experiencia y Con. Batimetrías: 09,00 puntos

Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.: 09,00 puntos

Criterios Sobre C: 08,90 puntos

PUNTUACION TOTAL LOTE 1: 71,90 PUNTOS

LOTE 2: TRABAJOS BATIMÉTRICOS Y CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS EN EL CURSO BAJO DEL RÍO EBRO

Criterio Precio: 45,00 puntos

Criterio Experiencia y Con. Batimetrías: 09,00 puntos

Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.: 09,00 puntos

Criterios Sobre C: 09,00 puntos

PUNTUACION TOTAL LOTE 2: 72,00 PUNTOS

LOTE 3: CARACTERIZACIÓN DE LOS CAUCES Y SEDIMENTOS DE LOS RÍOS CIURANA, MONTSANT, RIERA D'ULL DEL ASMA, AGUAS ABAJO DE LOS EMBALSES

Criterio Precio: 85,00 puntos

Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.: 09,00 puntos

PUNTUACION TOTAL LOTE 3: 94,00 PUNTOS

UTE EBRO TECMARIN-OCSA

LOTE 1: RECONOCIMIENTO BATIMÉTRICO Y ESTUDIO SEDIMENTOLÓGICO DE LOS EMBALSES DE CIURANA, MARGALEF Y GUIAMETS

Criterio Precio:	42,92 puntos
Criterio Experiencia y Con. Batimetrías:	15,00 puntos
Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.:	15,00 puntos
Criterios Sobre C:	18,25 puntos
PUNTUACION TOTAL LOTE 1:	91,17 PUNTOS

LOTE 2: TRABAJOS BATIMÉTRICOS Y CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS EN EL CURSO BAJO DEL RÍO EBRO

Criterio Precio:	28,48 puntos
Criterio Experiencia y Con. Batimetrías:	15,00 puntos
Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.:	15,00 puntos
Criterios Sobre C:	18,25 puntos
PUNTUACION TOTAL LOTE 2:	76,73 PUNTOS

LOTE 3: CARACTERIZACIÓN DE LOS CAUCES Y SEDIMENTOS DE LOS RÍOS CIURANA, MONTSANT, RIERA D'ULL DEL ASMA, AGUAS ABAJO DE LOS EMBALSES

Criterio Precio:	68,78 puntos
Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.:	15,00 puntos
PUNTUACION TOTAL LOTE 3:	83,78 PUNTOS

EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U.

LOTE 3: CARACTERIZACIÓN DE LOS CAUCES Y SEDIMENTOS DE LOS RÍOS CIURANA, MONTSANT, RIERA D'ULL DEL ASMA, AGUAS ABAJO DE LOS EMBALSES

Criterio Precio:	53,28 puntos
-------------------------	---------------------

Criterio Experiencia y Con. Est. Sediment.: **15,00 puntos**

PUNTUACION TOTAL LOTE 3: **68,28 PUNTOS**

7. Propuesta adjudicación: Propuesta adjudicación: TEC00005409 - Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Sedimentos en diversas localizaciones en el Tramo del Río Ebro comprendido entre el Embalse de Flix y La desembocadura

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO TERCERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) la clasificación de la oferta admitida a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio para la elaboración del estudio de sedimentos en diversas localizaciones en el Tramo del Río Ebro comprendido entre el Embalse de Flix y la desembocadura, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref.: TEC00005409, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

LOTE 1: RECONOCIMIENTO BATIMÉTRICO Y ESTUDIO SEDIMENTOLÓGICO DE LOS EMBALSES DE CIURANA, MARGALEF Y GUIAMETS

Orden: 1 CIF: ES00000000 **UTE EBRO TECMARIN OCSA** Propuesto para la adjudicación

Total criterios Juicio de Valor: 18,25 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 72,92 puntos

Total puntuación: **91,17 puntos**

Orden: 2 CIF: B39564380 **ECOHYDROS, S.L.**

Total criterios Juicio de Valor: 24,75 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 61,31 puntos

Total puntuación: **86,06 puntos**

Orden: 3 CIF: B04613816 **TOPOMAR TOPOGRAFOS, S.L.P. (en UTE con PROSERMAR INGENIERÍA, S.L.)**

Total criterios Juicio de Valor: 08,09 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 63,00 puntos

Total puntuación: **71,90 puntos**

Orden: 4 CIF: A85788073 **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.- INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTÀRIES (en UTE)**

Total criterios Juicio de Valor: 17,50 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 25,64 puntos

Total puntuación: **43,14 puntos**

LOTE 2: TRABAJOS BATIMÉTRICOS Y CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS EN EL CURSO BAJO DEL RÍO EBRO

Orden: 1 CIF: B39564380 **ECOHYDROS, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total criterios Juicio de Valor: 25,00 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 65,38 puntos

Total puntuación: **90,38 puntos**

Orden: 2 CIF: ES00000000 **UTE EBRO TECMARIN OCSA**

Total criterios Juicio de Valor: 18,25 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 58,48 puntos

Total puntuación: **76,73 puntos**

Orden: 3 CIF: B04613816 **TOPOMAR TOPOGRAFOS, S.L.P. (en UTE con PROSERMAR INGENIERÍA, S.L.)**

Total criterios Juicio de Valor: 09,00 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 63,00 puntos

Total puntuación: **72,00 puntos**

Orden: 4 CIF: A85788073 **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.- INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTÀRIES (en UTE)**

Total criterios Juicio de Valor: 17,50 puntos

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 06,00 puntos

Total puntuación: **23,50 puntos**

LOTE 3: CARACTERIZACIÓN DE LOS CAUCES Y SEDIMENTOS DE LOS RÍOS CIURANA, MONTSANT, RIERA D'ULL DEL ASMA, AGUAS ABAJO DE LOS EMBALSES

Orden: 1 CIF: B04613816 **TOPOMAR TOPOGRAFOS, S.L.P. (en UTE con PROSERMAR INGENIERÍA, S.L.)** Propuesto para la adjudicación

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 94,00 puntos

Total puntuación: **94,00 puntos**

Orden: 2 CIF: ES00000000 **UTE EBRO TECMARIN OCSA**

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 83,78 puntos

Total puntuación: **83,78 puntos**

Orden: 3 CIF: B99450777 **EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U.**

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 68,28 puntos

Total puntuación: **68,28 puntos**

Orden: 4 CIF: A85788073 **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.- INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTÀRIES**

Total criterios Adjudicación por Fórmulas: 28,47 puntos

Total puntuación: **28,47 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) como **MEJORES OFERTAS** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio para la elaboración del estudio de sedimentos en diversas localizaciones en el Tramo del Río Ebro comprendido entre el Embalse de Flix y la desembocadura, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref.: TEC00005409, las siguientes:

LOTE 1: RECONOCIMIENTO BATIMÉTRICO Y ESTUDIO SEDIMENTOLÓGICO DE LOS EMBALSES DE CIURANA, MARGALEF Y GUIAMETS

La oferta presentada por la **UTE EBRO TECMARIN 1990, S.L.- OCSA PROSPECCIONES Y ESTUDIOS, S.L.**, por los precios unitarios expresados en su oferta, y por un importe total de SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (65.412,03€), IVA no incluido.

LOTE 2: TRABAJOS BATIMÉTRICOS Y CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS EN EL CURSO BAJO DEL RÍO EBRO

La oferta presentada por la empresa **ECOHYDROS, S.L.**, por los precios unitarios expresados en su oferta, y por un importe total de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (219.477,00€), IVA no incluido.

LOTE 3: CARACTERIZACIÓN DE LOS CAUCES Y SEDIMENTOS DE LOS RÍOS CIURANA, MONTSANT, RIERA D'ULL DEL ASMA, AGUAS ABAJO DE LOS EMBALSES

La oferta presentada por la **UTE TOPOMAR TOPOGRAFOS, S.L.P.- PROSERMAR INGENIERÍA, S.L** por los precios unitarios expresados en su oferta, y por un importe total de VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (26.450,00€), IVA no incluido.

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (no S.A.R.A)

8. Apertura y calificación administrativa: TEC0005418 - Servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias Andaluzas.

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría, Secretaria de la Mesa de Contratación, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias andaluzas, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad Ref: TEC0005418

El día 3 de febrero de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo siete ofertas presentadas por:

- CIF: A28139111 **INTECSA-INARSA, S.A. UNIPERSONAL** Fecha de presentación: 27 de enero de 2021 a las 15:12:51h.

Analizada la documentación administrativa presentada por la empresa licitadora se constató que cumplía con los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

Al amparo del contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, verificada la fase de negociación y, mediante Acta de la Mesa Negociadora emitida con fecha 10 de febrero de 2021, se acuerda aceptar el Anexo III junto con el resto de documentos presentados conforme a lo exigido en el citado expediente de contratación por la mercantil **INTECSA-INARSA, S.A. UNIPERSONAL** ya que plantea un cronograma que mejora sustancialmente las fechas de entrega de los resultados parciales para el desarrollo del servicio y el plazo de ejecución, reduciendo éste de 24 meses establecidos como máximo en el Pliego de Cláusulas Administrativas a 12 meses propuestos en la oferta presentada por el proveedor. Así mismo, se consideran adecuados los medios propios materiales y humanos destinados a la ejecución de los trabajos.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CUARTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias andaluzas, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad Ref: TEC0005418 a la empresa **INTECSA-INARSA, S.A. UNIPERSONAL**.

9. Apertura criterios evaluables automáticamente: TEC0005418 - Servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias Andaluzas.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de la oferta económica, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de la empresa admitida a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora admitida se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

INTECSA-INARSA, S.A. UNIPERSONAL

• **Precio:**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
1	UD	Apoyo en los procesos de participación pública de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones Guadalete- Barbate y Tinto, Odiel y Piedras	10.000,00	10.000,00
1	UD	Estudios para la elaboración de balances,	36.000,00	36.000,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		asignación y reserva de recursos a usos de las demarcaciones Guadalete- Barbate y Tinto, Odiel y Piedras		
1	UD	Inventario de Recursos Hídricos de las demarcaciones Guadalete- Barbate y Tinto, Odiel y Piedras	28.000,00	28.000,00
1	UD	Relación de usos y demandas del agua de las demarcaciones Guadalete- Barbate y Tinto, Odiel y Piedras	28.000,00	28.000,00
1	UD	Estudios para la recuperación de los costes de los servicios del agua de las demarcaciones Guadalete- Barbate y Tinto, Odiel y Piedras	23.000,00	23.000,00
1	UD	Elaboración de la relación de Planes dependientes de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones Guadalete- Barbate y Tinto, Odiel y Piedras	3.000,00	3.000,00
1	UD	Elaboración de informes sobre las alegaciones formuladas a los Esquemas Provisionales de Temas Importantes de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones Guadalete- Barbate y Tinto, Odiel y Piedras	12.000,00	12.000,00
1	UD	Estudios para la determinación de caudales ecológicos de las demarcaciones Guadalete- Barbate y Tinto, Odiel y Piedras	20.000,00	20.000,00
Total importe ofertado (IVA no incluido):				160.000,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido:				33.600,00€
Importe total ofertado (IVA incluido):				193.600,00€

10. Valoración criterios evaluables automáticamente: TEC0005418 - Servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias Andaluzas.

Considerando por tanto la oferta presentada por la única empresa admitida a licitación, la puntuación obtenida por dicha empresa se detalla a continuación:

INTECSA-INARSA, S.A. UNIPERSONAL

Criterio Precio: **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL: **100,00 PUNTOS**

11. Propuesta adjudicación: TEC0005418 - Servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias Andaluzas.

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO QUINTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) la clasificación de la oferta admitida a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias andaluzas, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad Ref: TEC0005418, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A28139111 **INTECSA-INARSA, S.A. UNIPERSONAL** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio técnico de apoyo a la elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias andaluzas, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad Ref: TEC0005418 la oferta presentada por la empresa **INTECSA-INARSA, S.A. UNIPERSONAL** por un importe total de CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00€) IVA no incluido.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Mª Isabel Méndez Echevarría
SECRETARIA

D. Juan González Blasco
PRESIDENTE